



PAE EN CASA

DECRETO 470 DEL 24 DE MARZO DE 2020

Para que los **niños, niñas y jóvenes** del sector educativo oficial **continúen recibiendo el complemento alimenticio del Programa de Alimentación Escolar (PAE)** para consumo en los hogares.

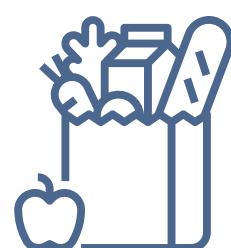
NUEVAS MODALIDADES



Ración industrializada



Bono alimenticio



Ración para preparar en casa

Estas permiten la entrega de alimentos que conserven el aporte calórico diario que se establece en las minutas.

DEL 30 DE MARZO AL 3 DE ABRIL

DEL 6 AL 10 DE ABRIL

AL 20 DE ABRIL



26 Entidades Territoriales Certificadas



19 Entidades Territoriales Certificadas



1.802.020 estudiantes beneficiados



1.058.142 estudiantes beneficiados

▶ Estarán **todas las secretarías preparadas** para esta modalidad de alimentación en casa.

Reconocemos el esfuerzo de las entidades territoriales para confluir en la cofinanciación para la atención de la población beneficiaria con suministro de PAE para consumo en casa.

